

FE DE ERRATAS AL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-080-2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **09:30** horas del día **29 del mes de junio del año 2023**, se emite la presente Fe de Erratas, con la finalidad de corregir el Dictamen de fallo de Adjudicación de la **Licitación Pública Local LPL 35-080-2023 sin concurrencia del Comité** emitida con fecha **28 de junio del año 2023**, para la contratación del “**PAQUETE 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A ELEVADORES PARA PASAJEROS Y DE PLATAFORMA DE DIFERENTES CAPACIDADES, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023**” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3571**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 35-080-2023**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS, RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS** y **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE, todos del Ejercicio 2023**, de conformidad con las siguientes correcciones:

PRIMERO. – En el Dictamen de fallo de adjudicación aludido, en la foja 3/4, fracción V, específicamente en la tabla que menciona al proveedor adjudicado y que establece los montos motivo de la adjudicación, debido a un error involuntario se capturó información equivocada en la columna “P.U.”, lo cual ocasionó que los siguientes cálculos (IMPORTE, SUBTOTAL, I.V.A. Y TOTAL) también fueran erróneos, tanto en la citada tabla como en el párrafo segundo de la fracción en cuestión.

DICE:

ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	6	SERVICIO	PAQUETE 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A ELEVADORES PARA PASAJEROS Y DE PLATAFORMA DE DIFERENTES CAPACIDADES, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$303,494.50	\$1,820,967.00
				SUBTOTAL	\$1,820,967.00
				I.V.A.	\$291,354.72
				TOTAL	\$2,112,321.72

DEBE DECIR:

ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	6	SERVICIO	PAQUETE 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A ELEVADORES PARA PASAJEROS Y DE PLATAFORMA DE DIFERENTES CAPACIDADES, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$302,494.50	\$1,814,967.00
				SUBTOTAL	\$1,814,967.00
				I.V.A.	\$290,394.72
				TOTAL	\$2,105,361.72

DICE:

“De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$2,112,321.72 M.N. (dos millones ciento doce mil trescientos veintiún pesos $\frac{72}{100}$ M.N.)**, referente al “**PAQUETE 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A ELEVADORES PARA PASAJEROS Y DE PLATAFORMA DE DIFERENTES CAPACIDADES, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER**

FE DE ERRATAS AL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-080-2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido."

DEBE DECIR:

"De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$2,105,361.72 M.N.** (dos millones ciento cinco mil trescientos sesenta y un pesos $\frac{72}{100}$ M.N.), referente al "PAQUETE 10: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A ELEVADORES PARA PASAJEROS Y DE PLATAFORMA DE DIFERENTES CAPACIDADES, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido."

Quedando subsistente el contenido del Dictamen de fallo de adjudicación que no haya sido modificado mediante la presente Fe de Erratas.

SEGUNDO. – Para efectos de la notificación, el contenido de la presente Fe de Erratas se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia, misma que formará parte integral del Acta de Fallo de Adjudicación, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar la presente Fe de Erratas mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

Esta Fe de Erratas consta de 02 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los Servidores Públicos que en el misma intervinieron para todos los efectos legales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios.	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

----- FIN DE FE DE ERRATAS -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los Servidores Públicos que intervinieron en la Fe de Erratas al Dictamen de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local número LPL 35-080-2023 sin concurrencia del Comité.